



Club Social y Deportivo Chelenko



**DEPORTES, Y
RECREACIÓN**
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA REINA

CAMPEONATO ANIVERSARIO 10 AÑOS CHELENKO LA REINA

INFORMACIÓN GENERAL

Organizador	Club Social y Deportivo Chelenko y Corporación de Deportes de La Reina.
Coordinación	Claudio Hernández / Claudio Céspedes / Matías Cisternas.
Contacto	+56991616457 / +56962088174 / +56982314699
Dirección	Talinay N° 9105, La Reina.
Formato	Fase regular - Playoffs

BASES DE COMPETENCIA

Modalidad:

El Campeonato de fútbol 11 “Aniversario 10 años Chelenko La Reina”, se registrá por la normativa de la Federación Internacional de Futbol Asociado (FIFA). Se establece un máximo de 8 clubes participantes, los que serán sorteados en grupos de 4 quipos cada uno (A y B). En esta etapa, los grupos jugarán todos contra todos, clasificando los 2 mejores a playoffs (semifinales). Los equipos que consigan el 3er y 4to lugar de cada grupo quedarán eliminados de la competencia. Posteriormente, los perdedores de la fase de semifinales disputarán el 3er lugar, y los ganadores de dicha fase se enfrentarán por el 1er lugar del campeonato.

Fechas:

A partir del jueves 7 de marzo hasta el jueves 04 de abril. Los encuentros se detallan a continuación:

1ra Fecha: 07/03/24.

2da Fecha: 14/03/24.

3ra Fecha 21/03/24.

Semifinal: 28/03/24.

3er lugar y Final: 04/04/24.

Lugar:

Cancha N°3 y N°2 Complejo deportivo Talinay, ubicado en Talinay 9105, La Reina.



10^o
ANIVERSARIO
2014-2024



**DEPORTES, Y
RECREACIÓN**
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA REINA

Club Social y Deportivo Chelenko

Participantes:

Cada equipo puede inscribir un mínimo de 16 jugadores y un máximo de 18 jugadores. La edad para participar es de 30 años o más, con la posibilidad de inscribir a 3 jugadores entre 18 y 29 años, los cuales pueden estar en cancha simultáneamente.

Inscripción:

Se entregará un archivo Excel donde cada equipo deberá inscribir a sus jugadores incluyendo nombre y apellidos, rut y fecha de nacimiento. Este será revisado por el comité de disciplina.

Para todos los partidos, los jugadores deberán presentarse con su cédula de identidad en el turno responsable, si se encuentra un jugador no inscrito o se sorprende adulterando identidad, el equipo perderá automáticamente el partido por un resultado de 3-0 en contra.

El costo por equipo será de \$200.000. El monto se paga en 2 cuotas, la primera para reservar el cupo del equipo y la segunda antes del inicio del campeonato (05 de marzo 2024). *Leer artículo 10 C).*

Premios:

- Ganador final: Copa y medallas
- Finalista: medallas
- Ganador 3er lugar: medallas
- Goleador: trofeo
- Mejor arquero: trofeo
- Jugador del campeonato: trofeo

Público asistente:

Se permite la asistencia de público o barra, familiares y amistades de los clubes y jugadores. Estos deberán mantener el buen comportamiento de manera acorde a los valores que transmite C.S.D. Chelenko. Deberán permanecer en las tribunas, sin opción de entrar a la cancha. Cada equipo se hará responsable del comportamiento de sus barras, pudiendo haber sanciones de acuerdo a la comisión de disciplina. Queda prohibido el uso de elementos prohibidos por Ley de Armas, su uso implica eliminación directa del equipo perteneciente.



Club Social y Deportivo Chelenko



TÍTULO I DEL NOMBRE – TITULOS

Artículo 1°:

Las presentes Bases regularan el campeonato “Aniversario 10 años Chelenko La Reina”, organizado y desarrollado por el Club Social y Deportivo Chelenko en conjunto con la Corporación de Deportes de La Reina.

Artículo 2°:

El ganador del campeonato obtendrá el título de Campeón y se adjudicará el premio, respectivamente.

Artículo 3°:

El máximo anotador de goles obtendrá el título de Goleador y se adjudicará el premio, respectivamente.

Artículo 4°:

El arquero con menos goles obtenidos obtendrá el título de Mejor arquero y se adjudicará el premio, respectivamente.

Artículo 5°:

Se escogerá al jugador del torneo, quien obtendrá el título de Mejor jugador y se adjudicará el premio, respectivamente.

Artículo 6°:

Segundo y tercer lugar de la fase playoffs obtendrán medallas.

TITULO II DE LA DIRECCIÓN, REGLAMENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EL CAMPEONATO

Artículo 7°:

- A) La organización y dirección del campeonato estará a cargo de la directiva de C.S.D Chelenko, quienes deberán resolver cualquier hecho no previsto en estas bases, y, asimismo, realizará la interpretación de sus disposiciones.



10^o
ANIVERSARIO
2014-2024



DEPORTES, Y
RECREACIÓN
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA REINA

Club Social y Deportivo Chelenko

- B) La fiscalización del campeonato, conocido como turno, corresponderá a un responsable establecido por los organizadores, quien controlará y/o fiscalizará cualquier aspecto del torneo. Teniendo la facultad de hacer respetar las bases.

Artículo 8°:

El torneo se regulará en el siguiente orden: Bases del torneo, Reglamento de la FIFA, resoluciones del Comité de Disciplina, y resoluciones de la directiva.

Artículo 9°:

- A) El campeonato contempla un máximo de 8 equipos.
B) La participación en este campeonato será exclusivamente para los equipos invitados.
C) Los equipos participantes están obligados a respetar en su integridad todas las normas individualizadas durante el campeonato.

TITULO III

DE LAS INSCRIPCIONES DE LOS EQUIPOS Y JUGADORES

Artículo 10°:

- A) Cada equipo deberá inscribir para el torneo un máximo de 18 jugadores y un mínimo de 16, los cuales deben ser mayores de 30 años y solo 3 jugadores pueden tener entre 18 y 29 años. Además, el equipo debe tener inscrito al menos 1 director técnico, teniendo la libertad de incorporar un 1 ayudante.
B) Las inscripciones de los jugadores de cada equipo se deben enviar a los encargados del campeonato en un listado (Anexo 1) que se les facilitará y este debe incluir **Nombre y Apellidos, RUT y fecha de nacimiento.**
C) El valor de inscripción por equipo es de \$200.000. Este monto se dividirá en 2 cuotas:
1. Abono inicial para reservar cupo (mínimo \$100.000).
2. Diferencia restante del total hasta el martes 07 de marzo 2024.
D) El equipo que no pague las cuotas no podrá ser partícipe del torneo "Chelenko 10° Aniversario 2024".
E) Cualquier incumplimiento en la solicitud del registro de los jugadores, será de responsabilidad del club que realiza la inscripción.



10^o
ANIVERSARIO
2014-2024



**DEPORTES, Y
RECREACIÓN**
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA REINA

Club Social y Deportivo Chelenko

- F) Para todos los efectos, se entiende por participación o actuación de un jugador, el hecho de haber estado incluido en la planilla de juego, aunque no participara en cancha, salvo las excepciones que expresamente se contemplen en este torneo.
- G) Excepcionalmente, podrá reemplazarse un jugador en planilla por motivos de lesión siempre y cuando este justificado bajo certificado médico. El jugador saliente no podrá volver a disputar el torneo.

Artículo 11°.

- A) El equipo que haga participar en un partido a un jugador que por cualquier causa se encuentre suspendido por resolución de la comisión, o por adulteración de identidad de algún jugador, el equipo será sancionado con la pérdida de los puntos del partido, no computándose como partido ganado, ni los goles que hubiese marcado, además del castigo evaluado por la comisión de disciplina. Los puntos se le otorgaran a su rival por un marcador de 3-0, sin perjuicio de otras sanciones que le pudiere aplicar la comisión de disciplina.
- B) La repetición de este hecho por un club será causal para que la comisión de disciplina evalúe la expulsión del club del torneo.

TÍTULO IV

LUGAR-PROGRAMACIONES-PARTIDO-INDUMENTARIA

Artículo 12°:

- A) Los partidos del Campeonato “Aniversario 10 años Chelenko La Reina” se desarrollará en las canchas N°2 y N°3 del Complejo deportivo Talinay, ubicado en Talinay 9105, La Reina.

Artículo 13°:

- A) El día y la hora de programación de partidos será martes y jueves de cada semana a las 21:00 y 22:00 hrs.
- B) La programación (fixture) del campeonato será enviado a los encargados de cada equipo. Asimismo, cada semana será publicado en redes sociales los encuentros y horarios de los partidos.
- C) Una vez iniciado el torneo, las fechas podrían sufrir modificaciones debido a motivos de fuerza mayor: condiciones climáticas, orden municipal, entre otros.



10^o
ANIVERSARIO
2014-2024



**DEPORTES, Y
RECREACIÓN**
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA REINA

Club Social y Deportivo Chelenko

Artículo 14°:

- A) No existiendo razones de caso fortuito o fuerza mayor, debidamente informadas al organizador, el equipo que no se presente a disputar un partido, será sancionado con la pérdida de los puntos. En caso de producirse abandono del campo de juego antes del término reglamentario, se aplicará la sanción de expulsión del torneo sin derecho a reembolso. En ningún caso, el atraso por medio de transporte será considerado fortuito o fuerza mayor.
- B) Los puntos perdidos en el partido en disputa serán asignados al equipo que debidamente se haya presentado a jugar o que se encuentre en el campo de juego al momento en que el rival haga abandono de este, por un marcador de 3-0 o por el marcador que se registraba al momento de abandono, en caso de que fuese superior.

Artículo 15°:

- A) Los partidos se desarrollarán en un tiempo total de 50 minutos, dos tiempos de 25 minutos con 5 minutos de descanso entre cada tiempo.
- B) Existirá una espera de 5 minutos para la presentación de los equipos, se debe considerar que los equipos se encuentren en el recinto deportivo con la suficiente antelación, de no ser así, y retrasarse los 5 minutos, el equipo perderá automáticamente 3-0, dándose por ganador el equipo rival.
- C) Antes del encuentro y durante su transcurso, el calentamiento de los jugadores solo se podrá efectuar fuera de los límites de la cancha, deberán hacer su trabajo previo en un sector que no interfiera el juego. Si el grupo interrumpe el encuentro en disputa, el árbitro podrá optar por el criterio de abandono del sector por parte de los jugadores.

Artículo 16°:

- A) Antes de comenzar el partido, los jugadores deberán presentarse al turno dejando en custodia su cedula de identidad, o en su defecto, un documento legal que compruebe su identidad, y firmar la planilla del encuentro (Anexo 2).
- B) El partido comenzará con 11 jugadores en cancha.
- C) Si en cualquier momento de un partido quedan menos de 7 jugadores actuando por uno de los equipos, el árbitro deberá suspender el partido y el equipo que quedó con menos de 7 jugadores perderá los puntos en disputa, ganándolos el rival, por un



10^o
ANIVERSARIO
2014-2024



**DEPORTES, Y
RECREACIÓN**
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA REINA

Club Social y Deportivo Chelenko

marcador de 3-0 o el resultado real si la diferencia de goles entre ambos equipos era mayor.

- D) Excepcionalmente, se podrá comenzar el partido con un mínimo de 7 jugadores.
- E) Los cambios permitidos serán sin límite, los jugadores podrán entrar y salir las veces que el director técnico lo decida.
- F) En el banco de sustitutos podrán sentarse todos los jugadores sustitutos, el director y ayudante técnicos. **Las reservas deben llevar peto.**
- G) El árbitro o encargado del turno expulsará del banco de sustitutos a toda persona que se encuentre ubicada en el y no este inscrita en la planilla del partido, pudiendo incluso ordenar la suspensión temporal del partido mientras no hayan abandonado dicho lugar.

Artículo 17°

- A) Cada club deberá presentarse con su vestimenta deportiva oficial y/u otro alternativo, siendo todos del mismo color. Estará compuesto por camisetas, pantalones y medias. Asimismo, cada equipo debe estar dentro del terreno de juego con colores que identifique a los jugadores de campo con el arquero.
- B) El arquero deberá llevar uniforme de color que lo distinga claramente de los demás jugadores y del árbitro. En caso de similitud con el árbitro, el arquero deberá cambiar de camiseta.
- C) Las camisetas de los jugadores deberán llevar en el reverso un número identificador, este debe ser legible y no puede haber dos o más jugadores con el mismo dorsal. **No podrá jugar si no cumple con esta norma.**
- D) El calzado deportivo a utilizar debe ser con planta de goma o plástico, quedando **expresamente prohibido los toperoles de aluminio.**
- E) Será de carácter obligatorio el **uso de canilleras.** Si el árbitro sorprende a un jugador sin canilleras dentro de la cancha, este será sancionado con tarjeta amarilla.
- F) No esta permitido el uso de aros, anillos, cadenas y/o cualquier elemento que ponga en riesgo la integridad de los jugadores dentro del terreno de juego. Si el árbitro sorprende a un jugador dentro de la cancha, este será sancionado con tarjeta amarilla.



**DEPORTES, Y
RECREACIÓN**
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA REINA

Club Social y Deportivo Chelenko

TÍTULO V FORMATO-PUNTUACIÓN-PREMIOS

Artículo 18°:

- A) El campeonato “Aniversario 10 años Chelenko La Reina” consistirá en dos fases:
1. Fase regular: 2 grupos (A y B) formados por 4 equipos; cada equipo se enfrenta a todo su respectivo grupo.
 2. Playoffs: clasifican 4 equipos según resultados de la fase regular, 1° y 2° de cada grupo.
- B) La puntuación por partido será la siguiente:
- Tres (3) puntos equipo ganador
 - Un (1) punto para cada equipo en caso de empate
 - Cero (0) puntos equipo perdedor
- C) Durante la fase regular, las puntuaciones serán registradas en los respectivos grupos, donde se podrán conocer los puestos de cada equipo fecha a fecha.
- D) En caso de empate por puntaje en la tabla de posición, el puesto se definirá según el siguiente orden de relevancia:
1. Mejor diferencia de goles.
 2. Mayor cantidad de goles convertidos.
 3. Menor cantidad de tarjetas amarillas.
 4. Menor cantidad de tarjetas rojas.

Artículo 19°: Fase playoffs

- A) Los puestos 1° y 2° de cada grupo de la fase regular clasificarán a la fase de playoffs. Los puestos 3° y 4° serán eliminados de competencia.
- B) Las llaves de playoffs serán partidos únicos.
- C) Para final y definición de 3er lugar se hará entrada formal al campo de juego.
- D) Los encuentros de las semifinales serán: 1°(A) vs 2°(B) y 1°(A) vs 2°(B).
- E) Los goles de los partidos tendrán valor único.
- F) En caso de empate, se definirá por lanzamientos penales, 5 lanzamientos por equipo. En caso de continuar el empate, se procederá a un lanzamiento por lado, hasta romper la paridad.



Club Social y Deportivo Chelenko



Artículo 20°:

- A) El equipo ganador de la final será reconocido como el campeón del torneo “Chelenko 10° Aniversario” y se les entregará copa y medallas.
- B) El equipo perdedor de la final será reconocido como el 2° lugar del torneo y se les entregará medallas.
- C) El equipo ganador del duelo por el 3er lugar será reconocido como el 3° lugar del torneo y se les entregará medallas.
- D) El jugador con más goles realizados en el campeonato será reconocido como el máximo goleador y se le entregará trofeo.
- E) El arquero con menos goles recibidos en el campeonato será reconocido como el mejor arquero y se le entregará trofeo.
- F) El jugador con mejor rendimiento, conducta, presentación, entre otros factores a evaluar por el organizador, será reconocido como el jugador del torneo.

Artículo 21°:

Para efectos de termino de este campeonato, el club C.S.D Chelenko realizará ceremonia de premiación acompañado de los clubes que quieran ser parte de esta. Cabe mencionar que el club solo dispondrá del espacio físico para la ceremonia, **cada club debe organizar su comida y bebestible.**

TITULO VI DE LA TERNA DE ÁRBITROS

Artículo 22°:

Cada partido será dirigido por un árbitro central y dos guardalíneas, quienes tendrán las facultades para hacer cumplir las Reglas de Juego promulgadas por el International Football Association Board y publicadas por la FIFA y las presentes Bases.

Artículo 23°:

El árbitro central se encargará de entregar al turno los eventos acontecidos durante cada encuentro, que serán registrados en la planilla de juego, y será firmado. Las expulsiones estarán justificadas en este mismo documento.



10^o
ANIVERSARIO
2014-2024

Club Social y Deportivo Chelenko



DEPORTES, Y
RECREACIÓN
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA REINA

TITULO VII

DE LAS SANCIONES

Artículo 24°:

La comisión de disciplina u organizadora sancionará con penas a que se hacen acreedores todos cuanto participen en el campeonato por quebrantamiento de las normas establecidas en las bases del siguiente campeonato. Las sanciones que serán de aplicación según la falta cometida y que establece en el siguiente reglamento son: suspensión o expulsión del jugador, participante del cuerpo técnico o club deportivo.

Artículo 25°:

- A) El jugador que acumule 2 tarjetas amarillas durante el campeonato no podrá disputar el siguiente partido según fixture. Excepcionalmente, la suspensión por amarillas será invalida si el siguiente partido es final o definición del tercer lugar.
- B) Cada jugador que sea expulsado de un partido tendrá como mínimo 1 fecha de castigo, pudiendo esta ser más según evaluación de la comisión de disciplina, y deberá observar el partido desde las tribunas.

Artículo 26°:

- A) Se considerará falta grave (mínimo 2 fechas de castigo):
 - Jugador que agrede a otro jugador en el campo de juego con el puntapié o golpe de puños.
 - Jugador que participe en una pela grupal dentro del campo de juego.
 - Jugador que ofenda verbal o físicamente a árbitros.
 - Jugador que se presente a la cancha en estado de embriaguez o drogado.
 - Jugador que juegue un partido sin estar reglamentariamente inscrito y esté en conocimiento de esta situación.
 - Jugador suspendido que juegue un partido oficial (se acumula la sanción).
 - Jugador que arremete con un codazo y provoque lesión al contrario.
 - Jugador que no obedezca al árbitro o que provoque la suspensión de un partido.
 - Jugador o cuerpo técnico sea sorprendido orinando al borde de la cancha.
- B) Se considerará falta gravísima (expulsión del torneo):
 - Jugador expulsado por agredir al árbitro o guardalíneas, dentro o fuera del recinto deportivo, con consecuencia físicas.



10^o
ANIVERSARIO
2014-2024



**DEPORTES, Y
RECREACIÓN**
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA REINA

Club Social y Deportivo Chelenko

- Jugador que agrede a otro jugador caído en el campo de juego o fuera de él, con puntapié, golpe de puños, arma blanca o elementos contundentes.
- Jugador expulsado por lanzar un escupo al árbitro, guardalíneas y/u otros participantes o público.
- Jugador que intente agredir a un dirigente sin lograrlo, que lo ofenda y/o le desobedezca no debiendo hacerlo.
- Jugador que suplante a otro.
- Jugador que juegue un partido oficial perteneciendo reglamentariamente a otro club.
- Jugador que destruya, robe, hurte o se apropie indebidamente de bienes del equipo.

C) Otras sanciones:

- Jugador expulsado por juego brusco.
- Jugador expulsado por desobedecer las órdenes del árbitro.
- Jugador expulsado por agresión frustrada.
- Jugador expulsado por provocar en forma antideportiva a otros jugadores.
- Jugador expulsado por abandonar la cancha con fines antideportivos.
- Jugador expulsado que se retire de la cancha sin permiso del árbitro (amarilla).
- Jugador expulsado que cometa un acto de indisciplina, dentro o fuera del recinto deportivo.
- Jugador expulsado por interceptar balón con la mano.
- Jugador expulsado por agresión mutua.

Cabe mencionar que cualquier persona que participe del evento, estará bajo las mismas reglas y sanciones, las cuales serán evaluadas por la organización y la comisión de disciplina. Estos mismos, podrán dirimir ante eventuales aspectos no considerados en las presentes bases, las cuales tendrán amplias facultades para resolver, debiendo los equipos participantes respetar tales pronunciamientos.

Artículo 23°:

Para efectos de presentación de reclamos, el club requirente podrá efectuarlo a través de su delegado la organización hasta 2 días antes de la próxima fecha fixture. Esta debe ser presentada formato Word o PDF.



Club Social y Deportivo Chelenko



TITULO VII

CALIDAD DEL ESPECTACULO-DAÑOS OCASIONADOS

Artículo 24°:

Se permite la asistencia de público o barra, familiares y amistades de los clubes y jugadores participantes del campeonato “Aniversario 10 años Chelenko La Reina”. Este deberá permanecer en las tribunas, sin opción de entrar a la cancha. El árbitro y/o encargado del turno podrá solicitar el abandono del sector de competencia hacia las tribunas a personas ajenas a las inscritas en el torneo.

Artículo 25°:

Los incidentes provocados y/o los daños materiales causados por las barras, serán responsabilidad neta del club perteneciente, y el delegado del club (según planilla de inscripción) será la persona responsable.

Artículo 26°:

- A) Se prohíbe el ingreso de:
 - 1. Fuegos artificiales, bombas de ruido, petardos u otros elementos similares contemplados bajo la Ley de Control de Armas.
 - 2. Ingreso y consumo de drogas dentro del recinto deportivo.
- B) Se permite:
 - 1. Colgar lienzos de equipo, siempre y cuando no prive la visión del público.
 - 2. Elementos pasivos de animación, como globos, papel picado, entre otros.

Artículo 27°:

En caso de que el árbitro respectivo, decrete la suspensión del encuentro por mal comportamiento del público que impida el normal desarrollo de este o que se hayan producido incidentes de carácter grave, la organización podrá sancionar a los equipos a los cuales pertenezcan su adherentes, siendo la expulsión la sanción máxima. Al mismo tiempo, ante alguna agresión física y/o escupitajo al árbitro o guardalíneas durante el partido, este podrá dar por finalizado el partido, dando por ganador al equipo rival por 3-0, sin perjuicio de otras sanciones que le pudiere aplicar la organización.



Club Social y Deportivo Chelenko



TITULO IX

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Artículo 28°:

- A) Se creará un comité de torneo con 1 representante de cada equipo, con el objetivo de definir detalles que no se encuentren estipulados en las bases.
- B) Se podrán incluir algunos artículos de las presentes bases en acuerdo con los delegados de los clubes pertenecientes.
- C) Los resultados de inclusión de artículos serán llevados a votación, aceptándose con 5 votos a favor.

Artículo 29°:

Cualquier otra norma no considerada dentro de este orden, las resolverá la organización y su fallo será inapelable.



Club Social y Deportivo Chelenko



DEPORTES, Y RECREACIÓN
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA REINA

ANEXOS

Anexo 1: Ficha inscripción



TORNEO CHELENKO 10° ANIVERSARIO 2024
FICHA INSCRIPCIÓN
Talinay 9105, La Reina



EQUIPO:
DELEGADO REPRESENTANTE:
DIRECTOR TÉCNICO:
AYUDANTE TÉCNICO:

LISTA DE JUGADORES

	NOMBRE	RUT	FECHA DE NACIMIENTO
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			



Club Social y Deportivo Chelenko



DEPORTES, Y RECREACIÓN
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA REINA

Anexo 2: Planilla de juego



TORNEO CHELENKO 10º ANIVERSARIO
1ERA FECHA 07 MARZO 2024
Talinay 9105, La Reina



HORA:	RESULTADO	VS	EQUIPO 1	VS	EQUIPO 2
-------	-----------	----	----------	----	----------

EQUIPO 1	COLOR CAMISETA					VS	EQUIPO 2	COLOR CAMISETA				
JUGADOR	Nº	GOLES	AMARILLAS	ROJAS	FIRMA		JUGADOR	Nº	GOLES	AMARILLAS	ROJAS	FIRMA
1							1					
2							2					
3							3					
4							4					
5							5					
6							6					
7							7					
8							8					
9							9					
10							10					
11							11					
12							12					
13							13					
14							14					
15							15					
16							16					
17							17					
18							18					

OBSERVACIONES	
---------------	--

FIRMA ARBITRO